

**V****ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, POBLACIÓN Y TERRITORIO**

ANUNCIO de 6 de julio de 2023 por el que se da publicidad a las ayudas concedidas al amparo de la Resolución de 21 de octubre de 2021, de la Secretaría General, de convocatoria de subvenciones destinadas a apoyar a Entidades Asociativas de la Economía Social y el Autoempleo de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2022. (2023081133)

La Resolución de 21 de octubre de 2021, de la Secretaría General de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio (DOE núm. 2, de 4 de enero), convocaba subvenciones destinadas a apoyar a entidades asociativas de la economía social y el autoempleo de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2022, al amparo de la Orden de 9 de junio de 2021, por la que se establecen las bases reguladoras de las citadas subvenciones (DOE núm. 112, de 14 de junio).

El artículo 17 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, prevé la publicación en el Diario Oficial de Extremadura de las subvenciones concedidas con expresión de la convocatoria, programa y crédito presupuestario al que se imputen, beneficiario, cantidad concedida y finalidad o finalidades de la subvención cuando los importes de las mismas, individualmente consideradas, sean de cuantía superior a 3.000 euros.

En virtud de lo dispuesto se procede a:

Dar publicidad en el anexo a las subvenciones concedidas, destinadas a apoyar el funcionamiento de las entidades asociativas de la economía social y del trabajo autónomo, como medida de promoción de la economía social y de fomento del autoempleo en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura en el ejercicio 2022, con la finalidad de conseguir de forma eficaz el cumplimiento de los fines que le son propios, esto es la defensa y promoción de sus miembros y de la actividad e intereses que representan, contemplando dos líneas de ayudas:

- a) Subvenciones destinadas a apoyar el funcionamiento de las entidades asociativas de la economía social.
- b) Subvenciones destinadas a apoyar el funcionamiento de las entidades asociativas de trabajadores y trabajadoras autónomos.



Las subvenciones concedidas a entidades asociativas, por importe total de 428.669,00€, con cargo a la aplicación presupuestaria 120100000G/325A/48900, con código fuente de financiación TE24001001 y código de proyecto 20100166 "Ayudas a la formación, difusión y fomento de la economía social", siendo la fuente de financiación Transferencia del Estado por importe de 278.669,00 euros y la aplicación presupuestaria 120100000G/325A/48900, con código fuente de financiación CAG0000001 y código de proyecto 20170278 "Fomento de la economía social" por importe de 150.000,00 euros, fuente de financiación Comunidad Autónoma, de los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2022.

Para la anualidad 2022, las presentes subvenciones imputadas al proyecto 20100166 están financiadas con cargo a los fondos de Transferencias del Estado, previstos en la Orden TES/441/2022, de 17 de mayo (BOE núm. 119, de 19 de mayo de 2022), por la que se distribuyen territorialmente para el ejercicio económico de 2022 para su gestión por las comunidades autónomas con competencias asumidas, subvenciones del ámbito laboral financiadas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, no financiados con el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, incluyendo aquellos destinados a la ejecución del Plan Reincorpora T 2019-2021. El resto de subvenciones imputadas al proyecto de gasto 20170278 están financiadas exclusivamente con cargo a los fondos de la Comunidad Autónoma.

Mérida, 6 de julio de 2023. La Directora General de Cooperativas y Economía Social, MARÍA ANGÉLICA GARCÍA GÓMEZ.

**ANEXO**

Importe total concedido: 428.669,00 €.

Beneficiarios: 11.

SUBVENCIONES DESTINADAS A APOYAR A ENTIDADES ASOCIATIVAS DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y EL AUTOEMPLEO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA PARA 2022.

Línea I: Subvenciones destinadas a apoyar el funcionamiento de las entidades asociativas de la economía social:

EXPEDIENTE	NIF	ENTIDAD	IMPORTE CONCEDIDO
EA-ES/01/2022	G06068662	UNIÓN DE COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO DE EXTREMADURA (UCETA)	75.000,00 €
EA-ES/02/2022	G06124309	COOPERATIVAS AGRO-ALIMENTARIAS DE EXTREMADURA, UNIÓN DE COOP	75.000,00 €
EA-ES/03/2022	V06619936	FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE EMPRESAS DE INSERCIÓN (INSERCIONEX)	25.000,00 €
EA-ES/04/2022	G06072482	UNIÓN DE COOPERATIVAS DE TRANSPORTE DE EXTREMADURA (UCOTRANEX)	30.000,00 €
EA-ES/05/2022	G06727077	ASOCIACIÓN EXTREMEÑA DE SOCIEDADES LABORALES Y PARTICIPADAS (AEXLAB)	65.605,00 €
EA-ES/06/2022	G06114219	UNIÓN DE COOPERATIVAS DE ENSEÑANZA DE TRABAJO ASOCIADO DE EXTREMADURA (UCETAEX)	19.395,00 €

Línea II: Subvenciones destinadas a apoyar el funcionamiento de las entidades asociativas de trabajadores y trabajadoras autónomas:

EXPEDIENTE	NIF	ENTIDAD	IMPORTE CONCEDIDO
EA-TA/01/2022	G06591002	ORGANIZACIÓN DE PROFESIONALES AUTÓNOMOS Y EMPRENDEDORES DE EXTREMADURA (OPAEX)	45.000,00 €



EXPEDIENTE	NIF	ENTIDAD	IMPORTE CONCEDIDO
EA-TA/04/2022	G06315337	ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS DE EXTREMADURA (ATA)	45.000,00 €
EA-TA/05/2022	G06757017	ASOCIACIÓN DE AUTÓNOMOS CON DERECHO DE EXTREMADURA (UATAE)	23.830,07 €
EA-TA/06/2022	G06159016	ORGANIZACIÓN REGIONAL DE MUJERES EMPRESARIAS DE EXTREMADURA (ORMEX)	13.238,93 €
EA-TA/07/2022	G06421713	ASOCIACIÓN INTERSECTORIAL DE AUTÓNOMOS DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ (CEAT BADAJOZ)	11.600,00 €